

Declaración del COVRI sobre el apoyo de la Comunidad Internacional para resolver crisis de Venezuela

El Consejo Venezolano de Relaciones Internacionales (COVRI) con motivo de las múltiples manifestaciones de diferentes actores de la Comunidad Internacional sobre la situación de Venezuela, y considerando las diferentes iniciativas internacionales que se han puesto en marcha en días recientes, desea manifestar:

1) Venezuela vive tiempos muy difíciles. A la estrategia de bloqueo desplegada entre el Poder Ejecutivo y Poder Judicial contra la nueva Asamblea Nacional -electa de forma mayoritaria el pasado 6 de diciembre-, se suman las tácticas dilatorias y obstruccionistas del Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional Electoral ante las peticiones para realizar un Referéndum Revocatorio este año, el veto a una amplia amnistía para liberar a los presos políticos y permitir el retorno de los exiliados, y graves violaciones a los Derechos Humanos; todo lo cual se encuentra reñido con los elementos esenciales de una democracia y ha llevado a Venezuela a una situación política muy peligrosa. Por si fuera poco, existe una grave crisis económica (contracción del PIB en -5,7% en 2015, -8% en 2016 y -4,5% en 2017 según el FMI) y una crisis humanitaria generada por la escasez generalizada de alimentos y medicinas y el aumento de la inseguridad a niveles alarmantes. Mientras continúe la parálisis política, difícilmente pueden atenderse de forma eficaz el resto de los problemas urgentes que afectan día a día a todos los ciudadanos los venezolanos.

2) Consideramos valiosas las gestiones diplomáticas del Ex-Presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, el Ex-Presidente de Panamá, Martín Torrijos, y el Ex-Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández (quien además es Presidente Honorífico de nuestro homólogo Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales) para propiciar un diálogo fructífero entre las principales fuerzas políticas de Venezuela. No obstante, tenemos la absoluta convicción de que estas gestiones deben fortalecerse para que realmente puedan generar resultados concretos y substantivos. Dichas gestiones nacieron de una iniciativa unilateral del Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Ernesto Samper, quien ha tenido un manejo poco serio y parcializado de la situación venezolana a lo largo de su desempeño, siendo criticado además en estos momentos por Paraguay por hacerlo sin consultar con los Estados miembros. Asimismo, vemos con preocupación, cómo las gestiones de los Ex-Presidentes han venido siendo utilizadas de mala fe por el gobierno venezolano para intentar confundir a la opinión pública nacional e internacional, dividir a la oposición venezolana, así como frenar la consideración de la crisis de Venezuela a la luz de la Carta Democrática Interamericana, mientras mantiene un inmovilismo que agrava la crisis.

3) UNASUR no tiene la fortaleza y credibilidad necesaria para impulsar en solitario gestiones diplomáticas que fomenten un diálogo con contenido y propósito en Venezuela. UNASUR es un espacio muy politizado y poco institucionalizado; no siendo equitativo para todas las partes. Las pasadas actuaciones de la UNASUR para promover el diálogo en Venezuela no llegaron a ninguna parte. Por otra parte, cabe recordar, que Nicolás Maduro es el actual Presidente pro-témpore de la UNASUR, lo cual le confiere una posición privilegiada en esta organización. Se requiere del concurso de otros actores para construir una fórmula que sea lo suficientemente equilibrada, creíble y efectiva.

4) Valoramos positivamente el detallado y contundente informe presentado por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que concluye muy claramente que en Venezuela estamos ante una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático, tal como se ha definido en numerosos instrumentos regionales y subregionales, y más concretamente en el texto de la Carta Democrática Interamericana.

5) Aplaudimos la valiente decisión del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, de invocar la Carta Democrática Interamericana conforme a su artículo 20 para que los Estados miembros de la OEA realicen una apreciación colectiva de la situación venezolana.

6) Consideramos útiles y muy pertinentes las recomendaciones presentadas por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, en el citado informe para resolver la crisis venezolana, a saber:

- a) La celebración de un Referéndum Revocatorio en Venezuela este mismo año;
- b) La liberación inmediata de los presos políticos;
- c) Trabajo conjunto entre Poder Ejecutivo y Asamblea Nacional para atender la crisis humanitaria y mejorar los niveles de seguridad ciudadana;
- d) Detener el bloqueo institucional que ha impulsado sistemáticamente el Poder Ejecutivo contra la Asamblea Nacional;
- e) Nombrar un nuevo Tribunal Supremo de Justicia mediante un trabajo conjunto entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo;
- f) Crear un mecanismo independiente de combate contra la corrupción con el apoyo de la ONU y la OEA;
- g) Incorporar a la Comisión de la Verdad creada unilateralmente por el gobierno venezolano, el apoyo técnico y la representación del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

7) Se ha planteado una falsa dicotomía entre la posible activación de la Carta Democrática Interamericana y las gestiones de los Ex-Presidentes en curso para propiciar un diálogo en Venezuela. La Carta tiene un enfoque gradual y progresivo que permite desplegar inicialmente gestiones diplomáticas para impulsar un diálogo realmente fructífero en Venezuela, y ofrece una hoja ruta que proporciona certidumbre y una dirección clara en caso de no alcanzarse resultados en esta primera fase.

8) Hacemos un llamado a los representantes de todos los Estados miembros de la OEA a respaldar el informe del Secretario General Almagro en el Consejo Permanente convocado para tales fines, y en el marco del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, adoptar una resolución para fortalecer las gestiones de los Ex-Presidentes en curso, mediante la integración de tres Ex-Presidentes más, escogidos entre aquellos que han demostrado preocupación anterior por la situación venezolana como Felipe González, Óscar Arias, Fernando Henrique Cardoso, Ricardo Lagos, César Gaviria, Eduardo Frei, Andrés Pastrana o Luis Alberto Lacalle; y a través de la coordinación entre la Secretaría General de la OEA y la Secretaria General de la UNASUR para apoyar y dar seguimiento a los trabajos. Tal fórmula daría mayores garantías de confianza a todos los venezolanos respecto a las gestiones de los Ex-Presidentes, y proporcionaría mayor equidad en la elección de los facilitadores.

Todo esto de conformidad a los principios del Sistema Interamericano, que además de la No Intervención -tan manido por el gobierno venezolano-, contempla el compromiso con la democracia, el respeto a los Derechos Humanos y la solidaridad regional.

9) Proponemos la creación de un Grupo de Países Amigos como mecanismo adicional para acompañar el proceso de diálogo, que podría estar conformado por Colombia, Uruguay, Argentina, Chile y El Vaticano, los cuales han realizado recientemente ofertas de mediación.

10) Dada la urgencia de la situación venezolana y la necesidad de garantizar la protección de los Derechos Humanos, solicitamos a la Comunidad Internacional en general y a los Estados miembros de la OEA en particular, que las gestiones diplomáticas se desplieguen con la mayor celeridad y eficiencia posible para propiciar un diálogo constructivo y realmente fructífero entre las principales fuerzas políticas de Venezuela. El objetivo central debe ser destrabar institucionalmente y sin ningún tipo de dilaciones, la celebración de un Referéndum Revocatorio este mismo año -con la participación de una misión de observación electoral imparcial y técnicamente calificada compuesta por la OEA y la UNASUR-, como lo contempla la Constitución venezolana y pide la mayoría de los venezolanos según todas las mediciones demoscópicas. Esto sin olvidar que también resulta crítico la inmediata apertura de un canal humanitario, la liberación de los presos políticos y abordar el resto de recomendaciones dadas por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, en su informe.